



Presenta CNDH denuncia civil contra diputados federales del PAN

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó una denuncia en contra de diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) “por hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos sin autorización”.

La denuncia de la comisión es el resultado de una clausura simbólica que realizaron los diputados Héctor Saúl Téllez, Federico Döring y Margarita Zavala, el pasado 12 de septiembre en la sede nacional de la CNDH en la que reclamaron su inacción y falta de pronunciamiento respecto a la reforma al Poder Judicial.

El citatorio que recibieron los tres legisladores de parte del Juzgado Cívico MAC-01 les advierte que en caso de no presentarse a una audiencia de conciliación ante el juzgador el próximo 31 de octubre se librárá orden de presentación en su contra de manera inmediata.



Döring hizo del conocimiento del Pleno los citatorios que recibieron y que a su vez motivo un oficio hacia la Mesa Directiva de parte de los panistas en el que reclaman un acto de censura y “la represión inédita que viola el sexto y el 61 constitucional por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”.

“El día 12 de septiembre un grupo de legisladores de este grupo parlamentario acudimos a hacer una clausura simbólica y a exhortarle, de manera respetuosa, a interponer una acción de inconstitucionalidad respecto de lo que había aprobado la noche anterior el Senado de la República y la respuesta que hemos recibido son estos citatorios (...) en el que la Comisión Nacional de Derechos Humanos nos quiere acallar, intimidar y nos amenaza con montarnos y arrestarnos y mandarnos al “torito”, porque nos atrevimos a solicitarle a la titular de la Comisión que defendiera el derecho de acceso a una justicia de todos los mexicanos.



El presidente de la Mesa, como representante legal de todos, no puede tolerar que sea la Comisión de Derechos Humanos la que intimide, pretenda acallar y arrestar a legisladores y legisladoras del PAN por una clausura simbólica que supuestamente sin facultades nos quieren sancionar por haber dañado la fachada al colocar calcomanías de la clausura simbólica de la Comisión”, expresó el legislador desde su curul.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena) dijo que revisará la petición y aseguró que velará porque se respete el fuero constitucional de todos los legisladores.

“Revisaré el caso con el Jurídico el día de hoy, para comentarle alguna particularidad o acción a emprender, para atender esta situación que ha manifestado y se la comunicamos en este mismo día a la coordinación o por el conducto de las instancias de su grupo parlamentario que corresponda, será atendida”, dijo Gutiérrez Luna.

TE PODRÍA INTERESAR: Cumplen con requisitos para presidir la CNDH 48 aspirantes

Los tres legisladores citados dieron una conferencia de prensa acompañados de todos sus compañeros y en la que el diputado Téllez aseguró que la manifestación que hicieron el mes pasado en la fachada de la CNDH fue dentro de todos los márgenes de civilidad posibles.

“Es despropósito y una ineptitud que la CNDH haya iniciado un procedimiento en contra de diputados de Acción Nacional por el simple hecho de habernos manifestado en las afueras de sus instalaciones”, reclamó.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/22/presenta-cndh-denuncia-civil-contra-diputados-federales-del-pan/>